

Moret y Canalejas

La sesión de esta mañana del Congreso figurará, seguramente, con mención especialísima en la historia del Parlamento español. Dos grandes maestros de la oratoria han desplegado todos los recursos de su arte admirable, de sus inteligencias poderosas, midiéndose en singular combate, cuyas alternativas seguían, con la pasión que enjendra la pelea, los amigos de uno y otro contendiente; con sincera y profunda admiración cuantos tuvieron la fortuna de presenciárselo.

Con la misma ó mayor concurrencia en escaños y tribunas, se reanudó el debate político, interviniendo primero el señor barón de Sacro Lirio, que en su breve y muy discreto discurso recogió la alusión de que había sido objeto, definiendo su actitud en la cuestión social.

A continuación habló el Sr. Moret. La explicación de su conducta desde la muerte del Sr. Sagasta, los sucesos recientes, relacionados con la Asamblea de los liberales, y la constitución del partido liberal democrático, bajo la jefatura del Sr. Montero Ríos, ocupó la primera parte de su discurso, que fué creciendo en interés al examinar el programa del nuevo partido, para llegar a la conclusión de que en los puntos en que aparece claramente definido, cuestión religiosa y cuestión social, en el primero coincide con el Sr. Silveira, y en el segundo no va tan allá como el Sr. Maura.

Enfrente de este programa levanta el orador el convenio con el Sr. Canalejas en tiempo del Sr. Sagasta, y termina con una invitación al señor Canalejas, que el auditorio tiene que considerar irónica, para que abandone a sus amigos, cuyo programa no puede por él ser aceptado, y se una a los del Sr. Moret, ya que éstos mantienen lo que el Sr. Canalejas había suscrito la última vez que estuvo en el Gobierno.

Respecto a los elementos de la defensa nacional, el Sr. Moret cree necesario reorganizarlos y reformarlos; pero a esta obra ha de preceder la reorganización de la Hacienda, lo cual en su opinión se conseguirá sin más que aprobar el proyecto de saneamiento de la moneda presentado por el Sr. Villaverde. Y con un nuevo examen de la situación especial del Sr. Canalejas, insistiendo en la imposibilidad de que entre éste y los señores Montero Ríos y Puigcerver pueda haber acuerdo, terminó el señor Moret su elocuente discurso, siendo saludado con una salva de aplausos de sus amigos.

Los reiterados ataques de que venía siendo objeto el Sr. Canalejas, los cuales había venido a acentuar el discurso del Sr. Moret, a quien pocas veces se ha visto tan agresivo, produjeron en la Cámara un gran movimiento de expectación cuando se levantó a hablar el insigne orador demócrata.

Desde los primeros acentos, en que palpaba la pasión, el ambiente de pelea en que venía envuelto el debate, se condensó rápidamente. Cada frase de protesta, cada vibrante apóstrofe era acompañado por las muestras de aprobación y los aplausos de liberales y demócratas, sobre todo cuando comparaba el orador las declaraciones de hoy del Sr. Moret con su conducta en el Gobierno, su criterio radical del momento, con sus proyectos de difamación y de seguridad, y en la cuestión religiosa, sus afirmaciones regalistas de la oposición, con el *modus vivendi* convenido con Roma desde el poder.

La declaración que sobre el proyecto de saneamiento de la moneda había hecho el Sr. Moret, dió también motivo al Sr. Canalejas para un terrible ataque, que hizo en la Cámara mucho efecto.

La artificiosa argumentación del Sr. Moret recabando para sí una significación más avanzada que la del partido liberal, quedó destruida por la elocuencia abrumadora del Sr. Canalejas.

Habían pasado ya las horas reglamentarias, y el orador quedó en el uso de la palabra para mañana, en que anunció que demostraría cómo no hay abandono en el programa convenido con el Sr. Montero Ríos, de ninguna de sus ideas.

El discurso del Sr. Canalejas es seguramente la obra oratoria más importante de quien tantas y tan brillantes cuenta en su historia. Al salir fué objeto en los pasillos de una manifestación entusiasta, siendo general la impresión de que este discurso figurará entre los más grandes triunfos de su vida parlamentaria.

EL ASUNTO DREYFUS

París 29.—El ministro de Justicia, señor Valle, después de examinar el expediente que le ha sido comunicado por el de la Guerra, sobre demanda del ex capitán Dreyfus para la revisión de su proceso, ha pasado los documentos a la comisión revisora, para que resuelva acerca de la admisión del recurso.

La entrega de los documentos a la comisión se debe a haber encontrado el general André documentos de dudosa autenticidad y huellas de trabajos hechos en 1897 y 1898 en el ministerio de la Guerra para ocultar antecedentes de importancia.

El general André parece que ha tenido también graves revelaciones del ex archivero Grivelin.

París 29.—Dicen los periódicos que el examen del expediente Dreyfus ha sido hecho personalmente por el ministro de la Guerra, general André, ayudado por el capitán Targé, habiendo descubiertos dos falsedades cometidas por el archivero Grivelin, de acuerdo con Henry, y la desaparición de un centenar de documentos que no fueron comunicados al Consejo de guerra reunido en Rennes, y que eran favorables al procesado.

La Lanterne dice que la demanda de revisión presentada por Dreyfus se funda en falsos testimonios de Czernuski y Grivelin, y alteración de algunos documentos.

Le Figaro anuncia que mañana se dirigirá al gobierno en la Cámara una pregunta sobre este asunto.

La demanda de revisión presentada por Dreyfus se funda en los hechos que ha comprobado la información.

La comisión consultiva de revisión consta de seis individuos, tres de los cuales son consejeros del Tribunal de Casación.

La comisión presentará su informe en el término de ocho días, y el ministro de Justicia pasará entonces el asunto al Tribunal de Casación, el cual casará sencillamente la sentencia de Rennes ó acordará que la causa se vea ante otro Consejo de guerra.

La comisión consultiva, que recibió ayer el expediente, se reunirá el miércoles próximo.

EL TEMPORAL

En Bilbao

Lanchas arrastradas.—Desprendimientos de tierras.—Ríos desbordados.—Descarrilamiento

Bilbao 29.—Continúa el furioso temporal.

Los buques surtos han redobladado las amarras.

Han sido arrastradas cuatro lanchas, cuyo paradero se ignora.

Han ocurrido desprendimientos de tierras en diferentes puntos.

Uno de ellos ocurrió en la boca del túnel de Cantaleja, en la línea del ferrocarril del Norte, dejando interceptada la vía.

Una brigada trabajó hasta dejar expedita la línea.

El tren correo salió con cuarenta y nueve minutos de retraso.

Los desbordamientos de los ríos han producido inundaciones y desprendimientos de tierras en el interior de la provincia.

También se han desbordado algunos arroyos. Las aguas arrastran gran cantidad de maderas y malezas.

En Portugalete, el aspecto del mar es imponente.

Las olas chocan violentamente contra el rompeolas y levantan grandes montañas de agua.

Al abrigo del rompeolas han entrado hoy ocho buques de vapor.

El Uribitarte, que salió de nuestro puerto hace tres días, ha tenido que regresar de arribada forzosamente.

La noche pasada ha sido salvada por el vapor de los prácticos de este puerto, Pacifico, patronado por Pedro Udaeta, la barca rusa Elena, embarrancada en Punta de Begoña.

Este buque venía corriendo el temporal y fondeó frente a Santroce; pero le faltó un ancla y tuvo que abandonar el fondeadero.

Ha ocurrido otro desprendimiento de tierras en la línea del tranvía eléctrico, término de Bolueta.

Los escombros se corrieron hasta los rails, ocasionando el descarrilamiento de un carruaje, que fué encarrilado a los pocos momentos.

En San Sebastián

Nafragio de una corbeta.—Salvamento de la tripulación.—Hundimiento de una casa.

San Sebastián 29.—La corbeta Joven Juliana, procedente de Oádiz, con cargamento de sal, se perdió en las rocas junto al Cabo Higer.

La tripulación, compuesta por cinco hombres y el capitán Marcos Azpeitia, se salvó milagrosamente.

Después de muchos esfuerzos, fueron los naufragos recogidos por la escampavía Donostiarra, siendo trasladados a Fuenterrabía.

Continúa el temporal.

Se ha hundido una casa en construcción, sin que ocurriesen desgracias.

EL PARTIDO LIBERAL

Trabajos de organización

En el Senado se reunió ayer tarde la Junta central de propaganda del partido liberal democrático para completar su formación.

La componen como exministros de la Gobernación, los Sres. Gullón, Puigcerver, Galdopón y Villanueva, y como representante del marqués de la Vega de Armijo, el Sr. Tevegas; del Sr. Canalejas, el Sr. Arias Miranda, y del Sr. López Domínguez, el señor Dávila; además, como secretarios, figuran los Sres. Armiñán, Montero Villegas (D. Eugenio) y Rosales.

La comisión, que fué presidida por el señor Montero Ríos, se manifestó conforme con la conveniencia de proceder inmediatamente a los trabajos de organización del partido en Madrid y provincias, y de que en ellos predomine el más amplio espíritu de tolerancia para los elementos del partido liberal que aún no han aceptado la jefatura del Sr. Montero Ríos.

Se procederá inmediatamente a la formación de comités, procurando que se diferencie algo en su constitución y funcionamiento de los antiguos.

Procurará evitarse en cuanto sea posible la jefatura impersonal del partido en provincias.

Después de darse lectura a centenares de cartas y telegramas de adhesión, se dió por terminada la reunión.

Las sucesivas se celebrarán en el Oírculo liberal democrático de la calle Mayor.

Después de esta reunión se celebró otra por la comisión formada por el Sr. Montero Ríos y los Sres. Urzáiz, Rodríguez Mellado y Fernández Latorre. Esta comisión será la encargada de organizar la prensa del partido en provincias.

EN SEVILLA

Un ahogado.—Cuatro heridos graves.

Sevilla 29.—Esta tarde ha ocurrido un desgraciado accidente a bordo del vapor inglés Restormel.

Rotas las amarras que sujetaban una fuerte plancha de hierro a consecuencia de la sacudida de los obreros que se hallaban cargando mineral, cayeron cuatro dentro del vapor y tres al río.

De estos últimos pereció ahogado Manuel Oliveros Fernández, y salvados los otros dos por un negro que presta servicio a bordo y que al ver lo ocurrido se arrojó al mar en auxilio de los trabajadores.

Los cuatro que cayeron dentro del buque están heridos de gravedad.

HUELGA TERMINADA

Otras noticias

Bilbao 29.—Después de algunas gestiones de la Junta directiva de la Sociedad Tipográfica, y merced a la intervención del gobernador militar, se ha solucionado la huelga de operarios que sostienen los de la imprenta, litografía, galvanoplastia y grabado de la fábrica que en Arrigorriaga posee La Papelera Española, en las siguientes condiciones:

Condonación de la multa impuesta a un operario, que fué la base de la huelga, desistándose en lo sucesivo del sistema de imposición de multas.

Abonar a los huelguistas la mitad de los jornales los días que ha durado la huelga.

Y no ejercer represalias contra los iniciadores y sostenedores de aquella.

Cerca de Zorroza ha aparecido flotando en la ría el cadáver de un hombre que representa unos veinte años.

No ha podido ser identificado.

Ha conferenciado con el gobernador una comisión de obreros de minas que vino a quejarse de no querer extender la baja, por el ingreso en el hospital, de dos obreros, a consecuencia de haberse desprendido un tron en un plano inclinado.

El gobernador ha remitido un oficio para que se admitan en el hospital a los heridos.

El gobernador militar ha prohibido la velada que proyectaban los republicanos para conmemorar el aniversario de la muerte de Pi y Margall.

El ministro de Marina

El Sr. Cobián sufrió ayer, al salir de la Academia Española, ya terminada la recepción del Sr. Maura, un accidente que en los primeros momentos se creyó que tendría graves consecuencias.

Bajaba el ministro de Marina la escalera, cuando resbaló y cayó, sufriendo tan rudo golpe en la rodilla izquierda contra el borde de uno de los escalones de mármol, que se vió al Sr. Cobián desvanecerse.

Las personas que salían en aquel momento auxiliaron al ministro, quien repuesto del desvanecimiento anduvo un poco.

No tardó en sentir agudo dolor en la rodilla, por lo cual se le condujo en su coche a su domicilio.

Los doctores Huertas y Martiáez le reconocieron detenidamente, resultando que el Sr. Cobián había sufrido la rotura de uno de los ligamentos que unen la rótula a la pierna, y una herida contusa de bastante extensión.

Se aplicó una cura antiséptica y se ordenó reposo absoluto.

El ministro de Marina estará curado completamente dentro de ocho ó diez días.

En el domicilio del herido estuvieron ayer los Sres. Silveira, Maura, el presidente del Consejo y todos los ministros.

En el resto de la tarde acudieron a enterarse del estado del Sr. Cobián muchos senadores, diputados, marinos y otras personalidades.

EL DESCANSO DOMINICAL

Y LOS dependientes de comercio

En la Asociación general de Dependientes

de comercio se celebró ayer tarde una reunión para tratar del descanso dominical.

La junta directiva y la comisión de propaganda de la Asociación dieron cuenta a sus compañeros de las gestiones que ha realizado en pro de la aprobación del proyecto de ley pendiente de discusión en el Congreso.

Los oradores se lamentaron de los aplausos que sufre el debate del proyecto en la Cámara.

En vista de esas manifestaciones, los reunidos acordaron apelar a los medios más rápidos para lograr que cuanto antes se discuta y apruebe el descanso dominical y se satisfaga la aspiración de los dependientes de comercio de España.

En la reunión hubo mucho entusiasmo. La concurrencia era muy numerosa.

Los mitines que por acuerdo de la Federación española de dependientes se han celebrado ayer tarde en todas las poblaciones donde existen Sociedades federadas, se han visto muy concurridos, según telegramas recibidos en la Federación local de Madrid.

En el organizado en esta Sociedad, todos los oradores abogaron por emprender una activísima campaña, para que con ley ó sin ley sea pronto un hecho el descanso dominical.

En Barcelona

Barcelona 29.—Se ha celebrado un mitin abogando por el descanso dominical.

Se ha leído un B. L. M. del Sr. Romero Robledo, dirigido al presidente de la Diputación mercantil.

Dice que tan pronto como termine la obstrucción de los republicanos en el Parlamento, pondrá a discusión el dictamen sobre el descanso dominical.

Terminado el mitin, los que asistieron a él recorrieron las calles dando vivas al descanso dominical.

Se acordó dirigirse al ministro de la Gobernación y a los jefes de las minorías parlamentarias reclamando la votación del proyecto.

Una comisión visitó con el mismo objeto al gobernador civil.

En el Ateneo

Velada en honor de Ganivet

Se celebró anoche en el Ateneo la anunciada velada en honor del profundo y malogrado pensador español Angel Ganivet, organizada por la sección de Literatura para inaugurar los trabajos del presente curso.

Fué un acto simpático, elocuente y digno de encomio, que congregó en el salón del Ateneo numeroso público, compuesto en su mayoría de entusiastas jóvenes, esperanza de nuestras letras.

Navarro Ledesma leyó un hermoso trabajo, estudiando la personalidad y la obra de Ganivet, de quien fué fraternal amigo en íntima y constante correspondencia.

Martínez Ruiz hizo una profunda y elocuente psicología de Pío Cid, el admirable personaje creado por Ganivet, y Ramiro de Maeztu leyó con acierto y comentó algunos párrafos del *Idearium*.

Ortega y Gasset leyó unas cuartillas de Unamuno, originales como suyas, y el estudio sobre el carácter español que figura en *El libro de Granada*, uno de los más notables de Ganivet.

Cuantos tomaron parte en la velada escucharon muchos y justos aplausos.

EN HONOR DE PI Y MARGALL

En el Oírculo Federal se celebró anoche una velada, con motivo del segundo aniversario del fallecimiento del ilustre político republicano D. Francisco Pi y Margall.

Comparon la presidencia los Sres. Latorre, Estévez y Salmerón.

Abierta la sesión, dióse lectura a una carta de D. Eduardo Benot.

A continuación pronunciaron discursos en elogio de Pi y Margall los Sres. Latorre, Martínez Alcobilla, Nougues, Palma (D. Jerónimo), Estévez y Salmerón.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, especialmente el Sr. Salmerón.

El jefe de los republicanos dió grandes elogios a Pi y Margall, haciendo constar su amor y entusiasmo por la causa republicana y los grandes servicios que a la misma había prestado.

Declaró después que «si ésta ha de entrar en el medio social y en la realidad viviente, habrá de ser nacional y no meramente republicana; incorporándola en la vida y en la conciencia general y dotándola de la plasticidad y flexibilidad precisas para moldearla y traducirla a la práctica en la continuidad de la historia».

Así afirmó haberlo convenido con Pi y Margall en las bases de coalición republicana que con él firmó en 1886 y que hoy se propone seguir con toda devoción para realizar la forma consustancial de la República.

«La base cardinal del concierto fué hacer una legalidad común a todos los españoles, sin excluir a los vencidos, cuyos derechos serán amparados por igual; esto es, una República de todos, para todos y gobernada por los republicanos».

«Si la República se ha de adaptar al medio, no debemos añadido—ser idealistas; los progresistas traen la idea y han de transigir, y los conservadores que tienen la fuerza deben progresar».

«Hay que tener este presente si queremos que la idea encarne en hechos sociales, y tenga, primero, condiciones de advenimiento, y después, de realidad».

«La intransigencia mata; tened en cuenta que si San Pablo ejerce el apostolado, es San Pedro el que gobierna».

«Procediendo así habremos llevado a cabo una obra digna de la memoria de Pi y Margall y útil para facilitar a la patria el cumplimiento de sus altos destinos».

El Rey en Aranjuez

Ayer pasó el día 3. M. el Rey cazando faisanes en Aranjuez, donde abundan mucho.

Acompañaron en su excursión al Monarca la Infanta doña Isabel, la marquesa de Nájera, el duque de Sotomayor, el marqués de Castelar, D. Ramón Bustamante, el conde de San Román, el doctor Ledesma, el inspector de los Reales Palacios, Sr. Zarco del Valle, y el Sr. Loriga.

La cacería se verificó en el jardín del Príncipe, en el sitio llamado Soto de Reollo.

Se cobraron más de 100 faisanes, respetándose las hembras.

El Rey, con precisión admirable, hizo tantos blancos como disparos, matando 44 piezas.

La Infanta también estuvo muy acertada en sus disparos.

TRIBUNALES

El crimen de Chozas de la Sierra

Primera sesión

El frío no ha retraído a los curiosos, que desde mucho antes de la hora señalada para dar comienzo al juicio, forman larga y apretada cola a la puerta de la Sección 3.^a

En los pasillos de las Saleas hay también mucha gente.

A la una en punto son conducidos a la Sala los tres procesados.

Los tres son de pequeña estatura y vistan al uso de la gente de pueblo. Victoriana parece mucho más joven que su marido.

El aspecto de ellos dista mucho de ser simpático.

Ella no tiene nada de hermosa. Frente deprimida, nariz achatada, labios prominentes, ojos hundidos; poco tiene que agradecer a la Naturaleza.

Verificado el sorteo de jurados y leídos por el relator Sr. Lira los escritos de conclusiones,

Declara Bernardino

Refiere con multitud de detalles, de los que el presidente le dió que prescindía por innecesarios, lo que hizo el día de autos, viniendo a resultar, en conclusión, que no salió de su casa hasta por la tarde.

A las cinco de la misma volvió a su casa, y ya no salió hasta la mañana siguiente.

Benítez estuvo en su casa; pero no le dijo ni que iba a Colmenar ni que había cobrado dinero.

«Pero no le alquiló Vd. un burro para que fuese a Colmenar?—Le pregunta con acierto el fiscal Sr. Torreblanca.

«No, señor. Se lo alquiló mi mujer.

Dice que si ante el juez se declaró culpable fué porque le atormentaron para que así lo hiciera, apretándole con una cadena.

«Ya ve Vd.—dice—como yo padezco una enfermedad, me hacían sufrir mucho.

«Presidente.—¿Quién le maltrató a usted?

«Dos vigilantes de la cárcel, D. Felipe y D. Enrique.

«Presidente.—¿Se quejó usted de ello al director de la cárcel ó al señor juez?

«No, señor.

«¿Cuando usted declaró en el juzgado, estaban presentes los empleados que le atormentaron?

«Sí, señor.

«El presidente, dirigiéndose al relator: Haga usted constar en el acta las manifestaciones de este procesado.

«Pero, ¿usted no protestó ante el juez de esos malos tratos?

«Sí, señor; pero no me hicieron caso.

«A petición del fiscal se le leen las declaraciones en que se confesó autor del delito.

«Al preguntarle el presidente si son esas sus declaraciones, contesta:

«Algunas palabras, si las dije; pero porque me obligaron. Mire Vd., me emboracharon los vigilantes y me hicieron decir lo que les dió la gana.

«¿Y estuvo Vd. borracho cuarenta y ocho horas, hasta que declaró ante el juez?

«No, señor, los vigilantes escribieron la declaración y se la dieron al juez.

«Conste también en acta esta manifestación del procesado.

«Este sigue encerrado en sus negativas, y afirma, por tanto, que no mandó a su hijo que culpase del crimen a otras personas.

«Se le leen otras declaraciones, y Bernardino, sin duda para ahorrarse preguntas, niega rotundamente haberlas prestado.

«Fiscal.—En el cargo que con Vd. celebró su hijo, ¿no aseguró que era Vd. uno de los autores del delito?

«No, señor. Sólo dije que le parecía; que creía que era yo.

«El fiscal sigue estrechándole cada vez más, y Bernardino sigue encerrándose en sus negativas.

«Todos los hábiles recursos del fiscal se estrella contra éstas, de las que no hay medio de hacerle salir.

«Al fin se cansa de preguntar el fiscal é interroga el defensor Sr. María, al cual contesta Bernardino que había sabido que Benítez tuvo un disgusto con Mariano Palomino (uno de los primeramente acusados), el cual le pidió dinero con amenazas, consiguiendo que le diese dos duros.

También tuvo que dar dinero a Teodoro del Prado.

(Como se ve, Bernardino trata de nuevo de echar el muerto a estos individuos.)

«El no supo que Benítez llevase dinero, ni habló con nadie que se lo dijese.

«Minuciosamente le pregunta su defensor por los tormentos que sufrió, y minuciosamente los describe, agregando que pidió en la cárcel de Madrid ser reconocido por el médico, y se le negó por no haber para ello orden judicial.

«Pregunta muy hábil y brevemente el señor Merino, defensor de Victoriana, y con sus preguntas pone en claro que Bernardino no llevaba dinero al ser detenido, ni se le encontró al registrar su casa.

Dice, por último, que Benítez tenía enemigos en Chozas.

«Al terminar su declaración, pasea Bernardino su curiosa mirada por el público, tal vez para saber el efecto que ha causado.

Lo que dice Miguel Candelas

Tiene que colocarse cerca del fiscal, porque es un poco sordo, al parecer; pero según un simpático vecino de Chozas que está cerca de mí, antes que Miguel volar una mosca, por fin resulta que es la emoción lo que le impide oír.

«Tranquílcese—le dice el presidente.

«¡Oh!—contesta.—¡Si yo no me asusto por nada!

«Sigue igual sistema que su primo, negándolo todo, como hizo en el sumario.

Lo que confiesa es haber estado reñido con Bernardino. Es lo único que consigue arrancarle el Sr. Trobado.

Hábilmente le estrecha el Sr. González del Alba, recordándole su actitud en el caso con el niño Cosme y las acusaciones que contra él lanzó éste.

Todo inútil, Miguel no recuerda nada ni sabe á qué atribuir la acusación del niño.

Presidente.—¿Sabe usted que Bernardino le acusó de haber entregado el dinero robado á su hermana Petronilla?

—Algo sí de eso. Y no dice más.

La mujer

No es tampoco más explícita Victoriana Hernández, que declara á continuación; pero se deja coger en contradicción con su marido á las primeras de cambio, pues dice que éste habló con Benítez sobre el alquiler del burro.

Después de esto no dice nada de particular. Lo niega todo.

(Como en las ventanas hay colgados verdaderos racimos de personas, que quieren ver ya que no pueden oír, el fiscal se queja de que las colgaduras le impiden ver. El presidente ordena quitar la cortina humana.)

Para refrescar la memoria, se le leen sus declaraciones sumariales, de que ayer dimos cuenta.

Presidente.—¿Es eso cierto? Victoriana.—Lo único que hay de verdad es que me pagó mi marido el día de Jueves Santo.

P.—¿Usted le dijo esto al juez? V.—No, señor.

P.—Entonces, ¿cómo lo supo él? V.—Yo sé...

Recuerda que, como dijo en la declaración que se la acaba de leer, oyó una conversación entre Bernardino y Miguel en que trataban de repartir dinero; pero sin perder momento se rectificó y niega de nuevo.

Y así sucesivamente.

Contesta al Sr. Marín que su hijo Cosme es algo corto de vista.

Al terminar de declarar Victoriana se suspende el juicio por diez minutos.

El hijo

Al reanudarse la sesión, se ordena que comparezca Cosme Candelas.

En la sala se produce un movimiento de expectación.

Lea el niño en comparendo, y sale un ujier á buscarlo.

Entra al fin acompañado de un esclavo del Hospital, donde Cosme está recogido.

Visto el uniforme de los aislados y lleva guantes blancos de algodón.

El presidente le hace las preguntas de rutina, y luego le dice:

—¿Quieres declarar? —Sí, señor.—Contesta el chico, que es muy simpático y parece listo.

Su presencia no causa gran impresión en los procesados.

Lo interroga el fiscal, y el chico refiere su salida de Chozas acompañando á Benítez.

Refiere que iba á caballo y delante de Benítez, cuando oyó á éste decir: "¡Ay! Me han matado! Entonces volvió la cabeza y vió dos ó tres sombras."

—¿Las conociste? —No, señor.

Dice luego que los desconocidos le pegaron y le tiraron del burro al suelo, donde permaneció mucho tiempo tendido boca abajo. Al caer se hirió en la cara.

Como el chico contesta á otras preguntas que no recordaba los hechos porque se le preguntaba, pide el fiscal que se le lean las declaraciones que prestó en el sumario.

El presidente recuerda al testigo que tiene obligación de decir verdad, y añade que si no quiere declarar en contra de sus padres, puede hacerlo contra su hijo.

Protesta el Sr. Marín, defensor de Bernardino, de la forma en que se quiere hacer declarar al niño.

Fiscal.—El testigo ha dicho que quiere declarar y tiene obligación de decirlo, ahora todo.

(Protestan los letrados.) Presidente.—El niño ha hecho acusaciones concretas contra determinadas personas y es preciso que diga por qué las acusó antes.

Protesta nuevamente el Sr. Marín. El Sr. Marín: El testigo dice que no se acuerda, y esto basta.

Vuelve á preguntar el fiscal, y el niño á contestar con evasivas, y de nuevo pide aquí la lectura de las declaraciones.

Presidente: ¿Por qué acusaste á Teodoro y á Mariano? —Y por qué acusaste luego á tu padre y á tu hijo? —El niño no contesta.

A las cinco y media se suspende el juicio para continuar mañana. El niño espera en el pasillo la salida de los procesados.

La madre le da un beso. Lo mismo hace el padre; pero sin revelar la menor emoción ninguno de ellos.

Bachiller Corchuelo.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

En casa de la marquesa de Villalba, condesa viuda de Amir, se celebró el sábado una agradable reunión, que estuvo muy concurrida.

Entre otras señoras, encontrábase allí la duquesa viuda de Noblejas y su hija la poseedora de este título; marquesas de La Laguna, Vadillo, Ocoquilla, Villamediana, Tamari, Aguir, Tenorio, Prado Alegre, San Miguel de Híjar y Sotelo; condesas de Esteban Collantes, Caudilla, Albir, Mayorca y Requens; vizcondesa de la Laguna, y señoras y señoritas de Santos Guzmán, Ezeola, Bargés, Liñán, Allendesalazar, Comyn, Bermúdez de Castro, Ilegast, Quijeto de Llano, San Miguel, González de Castañón, Prondergat, González Alvarez y Otero.

—La afición á la esgrima va generalizándose entre los jóvenes de la buena sociedad.

Algunos socios de La Gran Peña han constituido una Asociación para aprender á diferir arte, habiendo contratado, al efecto, al notable maestro de armas de París, monsieur Conte, á quien retribuirán con 2.500 pesetas mensuales.

Entre los distinguidos sportmen que forman la Sociedad, figuran el duque de Arión, conde de Olavijo, marqués de Somosomacho, D. Luis Bermejo, marqués de Viana, duque de Gor y duque de Bivona.

—Antesnoche hubo un banquete en casa de los marqueses del Vadillo, asistiendo varios prelados, senadores y diputados.

—Ayer tarde se verificó una animada recepción en casa de la marquesa de Villamediana.

—En breve comenzarán á recibir á sus amigos los señores de González Alvarez, que han señalado para sus reuniones los domingos por la noche.

—De su palacio de Oca ha regresado á Madrid la marquesa de Camarasa.

—Procedente de Dax, donde ha permanecido una breve temporada, ha regresado á esta corte la duquesa viuda de Bihán.

—También ha regresado á Madrid la señora de Pardo Bazán y su distinguida familia.

LA GACETA

La de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

Lotería Nacional

Sorteo verificado hoy PREMIOS MAYORES. Table with columns: Núms., Premios, Pueblos. Rows include Madrid, Irem, Idem with corresponding numbers and amounts.

Premiados con 1.500 pesetas. Table with columns: Núms., Premios, Pueblos. Rows include 9745, 12976, 3583, 13975, 20467, 24896 with corresponding amounts and locations.

NOTICIAS

Boda gratis. En una parroquia de Madrid contraieron anteyer matrimonio dos jóvenes.

El sacerdote que los unió fué invitado á comer por los recién casados; pero éstos no abonaron los derechos que por el casamiento le abonaban.

Dijéronle que fuese al siguiente día á su domicilio, cuyas señas le dieron y que le pagarian.

Ayer fué el cura á la casa que le había sido indicado, y cuál no sería su sorpresa al encontrarse con que allí no habitaban los contrayentes, que ni siquiera eran conocidos por los inquilinos.

—Difícilmente puede darse un timo más original.

La casa hundida. Siguen ocurriendo derrumbamientos en la casa cuya medianería se hundió ayer.

Hoy han venido á tierra dos paredes, obligando á los arquitectos á tomar nuevas precauciones. En breve, quizás mañana ó pasado, comenzará la demolición.

La iglesia de Nuestra Señora de Gracia continúa intacta.

La autoridad gubernativa ha establecido un servicio de vigilancia para evitar que la imprudencia de los curiosos origine alguna lamentable desgracia.

COGNAC, Ruiz y Albert. Málaga.

Las mujeres inglesas. De las estadísticas publicadas por el gobierno inglés resulta que al comenzar el año 1903 había en Inglaterra 170.000 institutrices, 2.220 escritoras y periodistas, 3.700 pintoras, 6.000 empleadas en almacenes, 400 comisionistas, ocho conductoras de ómnibus, 212 doctoras en Medicina, tres veterinarias, 140 dentistas y 65... [deshollinadoras].

El gobernador y los teatros. Los empresarios de teatros se han aliado contra el acuerdo del gobernador consignado en el reglamento sobre la reventa de billetes, en que se obliga á las empresas tener un número determinado de billetes en contaduría y un libro en que se consignen los pedidos.

El Sr. Laclerva está dispuesto á que se cumpla en todas sus partes desde el día 1.º el bando referente á este asunto.

UNICA CASA QUE VENDE los anteojos Roca de Precisión. J. Dubosc, Óptico. Arenal, 19 y 21.

Licencias militares. Los capitanes generales de los distritos han sido autorizados por real orden del ministerio de la Guerra para que concedan licencias de Pascua á los jefes, oficiales y tropas de los cuerpos de su mando, en la proporción que permitan las necesidades del servicio, las cuales durarán hasta el 3 de Enero.

A los individuos de tropa que marchen se les entregará una manta para su abrigo durante el viaje.

Concursos hípicos. La Sociedad Hípica Madrileña ha acordado la celebración de concursos mensuales en los terrenos del Hipódromo que le cedió Madrid Polo Club. Estos concursos servirán como ensayo para el gran festival hípico que se celebra por primavera.

El primer concurso mensual tendrá lugar el día 31 del próximo mes de Diciembre, y constará de dos pruebas. Recordado de obstáculos de un metro de altura; salto de ría á lo ancho, partiendo de una separación de diez metros, aumentada progresivamente de diez en diez centímetros; salto de barra con aumentos graduales.

A los vencedores de este concurso se les adjudicará artísticas medallas conmemorativas.

Asma; se alivia y llega á curarse con el uso de las Pasifloras Moretís.

En las Caballerizas Reales. En las Caballerizas Reales llévase á cabo estos días grandes preparativos para los ensayos de sifos. Dos veces por semana acuden á los mismos el joven Monarca y distinguidos gentileshombres. Los ensayos tienen lugar detrás de la casa de vacas.

El nuevo picador mayor Sr. Corona, montando el hermoso caballo que el Rey compró este verano en San Sebastián á mister Loevenstein, dió días pasados con gran limpieza un salto de barra de 1,80 metros.

Un tren en una casa. El gobernador de Pamplona telegrafía al ministro de la Gobernación dándole cuenta de que al llegar á la estación de Tudela á las cinco y cincuenta y cinco de la tarde el tren procedente de Tarazona, descarriló saliendo en dirección al muéle, y después de rebasar la empalizada, atravesó el camino y fué la máquina á empotrarse en un edificio, derribando toda la techumbre.

Por fortuna no hubo que lamentar desgracias personales.

EDICION DE LA NOCHE CONGRESO POR LA MAÑANA

Sesión del 30 de Noviembre de 1903. Abresó á las nueve y cuarto, presidiendo el Sr. Romero Robledo. Mucha concurrencia en escaños y tribunas. En representación del Gobierno los Sres. Villaverde, García Aliz, Besada y Gasset.

El Sr. Moret pregunta á la Mesa cuándo piensa poner á discusión el proyecto de ley estableciendo la debida separación entre los cuerpos de Intervención y Administración militar.

El señor Presidente: Esta misma tarde se reunirán las secciones y, entre otras, se nombrará la comisión que ha de entender en dicho proyecto.

La catástrofe del Najerilla. El Sr. Poveda esplica su anunciada interpelación con motivo de haber el gobernador requerido de inhibición en esta causa al juez de Logroño.

—Da lectura del informe redactado por los ingenieros encargados de darlo, en virtud del cual se deducen graves cargos contra la Compañía ferroviaria, estimando dichos señores como inevitable la catástrofe, dado el mal estado de la línea.

Como consecuencia de este informe, el digno juez de Logroño procedió criminalmente contra aquéllos que pudieran resultar responsables, y cuando esta causa seguía su tramitación se le ocurre al gobernador de Logroño requerir de inhibición, sin duda para evitar responsabilidades ó para atenuarlas.

El señor ministro de Agricultura sostiene que el Gobierno está dispuesto á exigir con energía cuantas responsabilidades se deduzcan del proceso, debiendo anticipar que de los datos conocidos resulta responsable la Compañía de ferrocarriles del Norte. Nadie piensa en desvirtuar la acción de la justicia, pues el proceso, á pesar de la inhibición, continuará después.

El Sr. Poveda: Las palabras del ministro me han causado una gran decepción, pues no solo no han hecho desaparecer mis temores sino que, por el contrario, me los confirman, por cuanto ahora se pretende decir por el gobernador que ha sido por causas insuperables, cuando el Juzgado califica de completo y criminal abandono el estado en que tenían la línea el ingeniero jefe de la división, Sr. Escalona, el ingeniero Sr. Dorda y el subalterno Domingo Calle.

Estima que el gobernador de Logroño es incompetente para conocer en este asunto, y se funda para ello en el artículo del Código penal que trata de imprudencia temeraria, y en el art. 71 del reglamento del cuerpo de Ingenieros, reforzado por el '85, en que se dice que de esto deben entender siempre los tribunales ordinarios.

El señor ministro de Agricultura: Sería gravísimo si fuera cierto que se pretendiera eludir la acción de la justicia, pero no es así. La causa continúa y subsiste la declaración por la administración de que la responsable es la Compañía.

El Sr. Poveda: ¿Contra quién sigue la causa? El señor ministro de Agricultura: Contra la Compañía.

Confirma el procesamiento del Sr. Escalona, de quien hace un elogio, y afirma que el juez sólo un mes después de procesarle fué cuando se le ocurrió pedir que se le dijera el número de visitas que dicho señor había practicado á la línea.

El Sr. Poveda: Su señoría, señor ministro, ha hecho y dicho aquí una cosa que desde el banco azul es intolerable y que jamás se había visto, cual es atacar á un juez y defender á un procesado. Eso no se puede hacer, pues si quiere defenderse el Sr. Escalona, que lo haga ante los tribunales, no aquí en el Parlamento. Dice el ministro que seguirá la causa; pero, ¿cómo, si al inhibirse el juzgado recoge los autos el gobernador? Mientras el Sr. Escalona creyó poder salir bien del proceso, no pidió que por su calidad de funcionario se le reconociera al asunto carácter administrativo.

El Sr. Treviño interviene en este debate para protestar, como diputado por Logroño, en nombre propio y en el de toda la provincia, de la conducta del gobernador de la misma al requerir de inhibición al juzgado, pues con ello no se pretende otra cosa que echar tierra al asunto.

—En interés del Sr. Escalona es en el de quien se hace todo esto, pues ni Dorda ni Calle han movido influencias de ninguna clase, pues siendo, según ellos creen, inocentes, esperan tranquilos el fallo de la justicia.

Pide que remita el Gobierno todos los antecedentes de este asunto, y así veremos si es que se trata de favorecer á las grandes Compañías.

El ministro de Agricultura: No se han remitido aún por la dificultad de reunirlos. Niega que se trate de eludir la culpabilidad de la Compañía, por cuanto se la ha declarado ya responsable, mientras no demuestre que la catástrofe fué originada por causa de fuerza mayor.

El Sr. Poveda: Eso no es declarar nada, y esa resolución á poco compromete, siendo preferible que los tribunales dictaminen en el asunto.

Pide que si el Gobierno tiene alguna influencia sobre el gobernador de Logroño, le ordene que sólo los tribunales entiendan en ello.

El Sr. Villaverde: Diputado por la provincia de Logroño, faltaría á mi deber si no interviniera en esta discusión para decir que, tanta pena como causó la catástrofe, producirá ante el país el enterarse de que la administración pretende resolver ella el asunto estudiando la acción de la justicia.

No he de entrar en detalles, prematuros á mi juicio, pero sí he de decir que ese gobernador se excede en sus atribuciones y pedir al presidente del Consejo que ponga coto á ello.

to opinión, porque quería conocer el programa para adherirme á él con ansia si era el del partido liberal y estaba en consonancia con mis ideas.

Vino el programa, y sufrí una decepción, pues allí no había más que un indico. Pensé que en sus discursos lo aclararían, y cuando he oído al Sr. Canalejas, he visto que ya no era el democrático ni el radical de antes; y como en ese programa no había nada, dije á mis amigos: Ni yo, ni vosotros podremos seguir ese programa, que no lo es, por estar lleno de ambigüedades.

Analiza después el discurso del Sr. Montero Ríos, para sostener que sin razonarlo de esa que no había diferencias entre él y el Sr. Canalejas, ni en la cuestión social, ni en la religiosa.

Recuerda los términos en que el Sr. Canalejas se ha venido siempre ocupando de la cuestión social, para sostener que en el programa no hay nada de aquello, limitándose á llegar á los contratos de asociación y reconocimiento del derecho á la huelga. Pero al hablar de esto añade que en el reconocimiento de toda clase de derechos á la clase obrera irán hasta el punto que no comprometa á las instituciones. ¿Cómo se puede decir que el reconocimiento de derechos pueda perjudicar á la Monarquía?

Examina la diferencia que existe entre el carácter intervencionista y el concepto social del Sr. Canalejas frente al criterio individualista del Sr. Puigcerver.

La intervención por parte del Estado tiene que ser siempre necesaria, y eso que se dice en el actual programa es vago é indeterminado para presentarlo á la Corona.

Vosotros dice dirigiéndose á los demócratas—vais á ser pronto poder; y cuando os sentéis en el banco azul se planteará el problema obrero, tal vez uno de los más graves, el de Andalucía, y acaso la huelga general.

Contra esto, ¿qué vais á hacer? ¿Qué solución vais á dar al conflicto? No es fácil decirlo ante lo vago de vuestras teorías. Recuerda su conducta durante la huelga agraria de 1902 en Andalucía.

Estos asuntos son tan importantes, que ya S. M. el Rey se ha preocupado de ello abriendo un concurso para encontrar soluciones á la cuestión social. Cuando este partido se presente ante la Corona, ¿en qué podrá fundarse para no haber secundado la iniciativa del Monarca en esta cuestión?

Y ahora bien: ¿El partido liberal, es decir, nosotros, tiene soluciones para ello? Sí, y la prueba está en el programa del mes de Marzo, suscripto por exministros del partido y aun por el mismo Sr. Canalejas. (Este sonríe irónicamente.)

Entra á ocuparse de la cuestión de la enseñanza y de las órdenes monásticas.

Estudia la cuestión de enseñanza en Francia, diciendo que aquí se pretende hacer algo parecido, ó sea falsear la verdadera libertad.

Analiza con gran detenimiento la situación que hasta la fecha actual han tenido las órdenes religiosas, y recuerda que el Gobierno español se encontraba con el dilema de la guerra civil si se cumplía el decreto de D. Alfonso González.

En la negociación con Roma, ésta quería que todas las órdenes estuvieran dentro del Concordato, y el Sr. Sagasta sostenía que sólo tres.

Así quedó el asunto cuando cayó el partido liberal. No sé después lo que habrá ocurrido; pero creo que está detenida. Si no hay avenencia ¿qué se va á hacer?

Aplicar el derecho común según el nuevo partido, y en ese caso no debe el Gobierno seguir las negociaciones, porque Roma accederá con gusto á ello, pues de esa manera las órdenes tendrán aún más libertad de adquirir y vivir que ahora, pues las igualaría á todas las Asociaciones paritarias.

Por eso no sirve para ellas la ley común, pues por sus condiciones especiales es necesario aplicar á ellas las regalías de la Corona. Estas regalías no las abandonaremos nosotros, que no creemos que se pueda como desea el Sr. Montero Ríos ir á la libertad absoluta, pues eso sería el triunfo de las ideas ultramontanas. El Sr. Montero Ríos no acepta las regalías, piensa en esto de distinta manera que el Sr. Canalejas, que el señor Puigcerver y el yo.

Se ha hablado aquí por alguien de buscar fórmulas de unión, y esto no puede realizarse si se empieza por romper la concordia, porque en ese caso lo que representaría esa unión era una obediencia.

Yo estimo que el programa de Marzo es el único que debemos seguir, y esta es la única fórmula de unión que puede y debe prevalecer.

Hay, además, una cuestión importantísima acerca de la cual vosotros nada decís, y es la reforma de la ley electoral. ¿Creéis que podemos ir á las elecciones como hasta aquí con el censo de la falsía y de la mentira? Yo quisiera corregir el censo, pero no puede realizarse esa obra, y pendiente está en el Senado mi proyecto de ley. Lo mismo ocurre con la reorganización municipal, de la que nada decís en vuestro programa, á pesar del inmenso interés que entraña.

Ni de la cuestión electoral, ni de la reorganización municipal, habéis para no tropezar con el escollo de citar los proyectos del Sr. Maura en lo municipal y el mío en lo electoral, porque sólo apoyándose en ellos se puede marchar á algo útil.

Entra á tratar de otro punto interesante, cual es la reorganización del ejército y la marina y de sus íntimas relaciones con la Hacienda.

A juicio del Sr. Moret, con que se apruebe y vote el proyecto de ley del saneamiento de la moneda suscrita por el Sr. Villaverde, estará salvada la Hacienda española. (Rumores de extrañeza.)

Afirma que en la cuestión religiosa el señor Montero Ríos está completamente de acuerdo con el Sr. Silvea, así como en la social. En la cuestión municipal no irá más allá que el Sr. Maura. Respecto á las demás cuestiones, son todas vuestras definiciones tan incoloras, que no sé lo que pensáis; sólo sé que se pueden dar la mano con las del partido conservador.

¿Y nosotros dónde estamos? En el punto en que nos acercamos á los partidos más extremos de la política, al igual que fueron los Sres. Montero Ríos y Alonso Martínez en 1885, cuando los republicanos colaboraron á su obra.

Tal vez nosotros nos podamos encontrar en la reforma del sistema electoral; pero respecto á vuestras aspiraciones de otros órdenes, me encontraréis siempre en frente.

Nuestro programa es el de Marzo. Vosotros habéis hecho un gran mal arrojándonos del partido y tomádomos á mí por blanco de ello. Habéis dividido el partido. Yo os pondría lo que habéis hecho conmigo, pero no puedo perdonar lo que habéis hecho al Sr. Canalejas. Le habéis dejado en una vaguedad no muy en armonía con las soluciones que él ha defendido en otras ocasiones.

¿Por qué, pues, se ha ido á esta unión con el Sr. Montero Ríos? Por la promesa del poder. (Rumores.) No me interrumpáis, porque tengo pruebas en los periódicos de provincias y Madrid de vuestra misma comunión, que decían que pronto seriais llamados, y en conversaciones privadas así se decía.

Además, basta oír lo que ha dicho aquí el Sr. Canalejas, de que estaba cansado de sem-

brar... [text continues]

es de... [text continues]

prof... [text continues]

No... [text continues]

cont... [text continues]

gan... [text continues]

que... [text continues]

hac... [text continues]

me... [text continues]

de... [text continues]

enc... [text continues]

brar ideas y quería recogerlas, y esto lo decía porque sus amigos ya no querían más tiempo...

Ahora bien; debo advertiros una cosa, y es que no lo conseguiréis. Desde aquí os lo pronostico. ¡No llegaréis al poder!

No llegaréis, os lo aseguro, y no podéis llegar, por dos razones.

Porque para ir a este punto, hace falta contar con el apoyo de estas Cámaras, que ahora no se pueden disolver.

Otro camino tenéis, cual es el de las predicaciones para ganar la confianza del país, pero eso no lo puede realizar ahora el Sr. Canalejas...

Esas predicaciones que vosotros no podéis hacer para recoger las palpitaciones de la opinión, la realizaré yo. Yo iré...

(Una voz en las tribunas: ¡No!)

El Sr. Moret: ¿Quién lo pone en duda?

¿Es acaso el Sr. Leteget?

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

El Sr. Leteget (diputado republicano): No; yo no he dicho nada, pero no le aconsejo que lo haga.

El Sr. Moret termina diciendo que para llegar al poder es preciso contar con el Parlamento y con el país.

(Aplausos en sus amigos.)

El Sr. Canalejas interviene para rectificar.

Empieza con un valiente párrafo, que arranca bravos de las minorías liberal y republicana...

Pues bien; en la votación nominal recaída recientemente, quince exministros votaron contra el Sr. Danvila, que sólo tuvo, además del suyo, otro voto en su favor.

¿Qué representa, pues, esta obstrucción? ¿En nombre de quién viene? Eso es una obstrucción de perro chico; sólo me explico que el Sr. Danvila se resistió a cobrar cien pesetas de dietas, acostumbrado como está a cobrar todos los meses 2.000 duros de minutos.

Pide que cuando haya bastantes dictámenes dispuestos a ser votados definitivamente, se llame a todos los senadores residentes en Madrid y ausentes para que vengan a votar.

El señor Presidente manifiesta que la Mesa ya se proponía hacer un llamamiento especial a los señores senadores, añadiendo que no se votará definitivamente ninguna ley hasta que se vote la del Consejo de Estado.

El señor ministro de Gracia y Justicia cree que no existe obstrucción en reclamar el cumplimiento del art. 43 de la Constitución sobre votaciones definitivas.

El Sr. Danvila: Pido también al señor presidente que convoque cuanto antes a los senadores para que no se dé el caso de que el presidente de una comisión se abrogue estas atribuciones convocándolos por medio de besalmamos.

Rechazo enérgicamente la calificación de obstrucción de perro chico, y he de decir al señor presidente de la comisión que me veo obligado a oír por respetos al Senado cosas que fuera de aquí no escucharía. S. S., que es presidente del Consejo de Estado, cobra 6.000 duros, y por eso no se somete a las dietas de 100 pesetas por sesión que se señala a los demás. Eso lo creo injusto, y a salvar esa injusticia tiende mi actitud. ¡Buen palo ha dado a S. S. el ministro de Gracia y Justicia! Yo sólo he de decir que no esperaba esas frases de una persona tan discreta y tan bien educada como S. S.

Termina diciendo que continuará pidiendo se cuente el número.

El señor marqués de Aguilar de Campoo: S. S. no defienda el derecho de los exministros que están todos a mi lado, como demostró la votación nominal, porque no se demostró la votación nominal, porque no se preocupan de la conducta de S. S., obligándonos a presenciar el día del debate un regateo que no quiero calificar. Si no quiere su señoría que llame su obstrucción de perro chico, la llamaré de perro grande ó de peseta. Y no hay que olvidar que S. S., el que más pide, fué ministro el menor tiempo posible; sólo doce días.

El señor Presidente: Queda terminado este incidente.

ORDEN DEL DÍA

Presupuestos

Apruébase sin debate el dictamen de la comisión mixta de Presupuestos acerca de la sección 2.ª (Ministerio de Estado.)

Presupuesto de Guerra

El Sr. Bushell defiende un voto particular al dictamen acerca de la sección 4.ª (Ministerio de la Guerra.)

Propone en él varias modificaciones, que arrojan una economía de 6.205.368 pesetas 56 céntimos respecto a la partida aprobada por la comisión.

El Sr. Luaces, de la comisión, le contesta, impugnando el voto y defendiendo el dictamen.

El Sr. Bushell retira el voto particular.

El Sr. Salvador (D. Amós), consume el primer turno en contra de la totalidad del dictamen.

Dice que no viene a combatir el presupuesto de la Guerra, porque éste no existe, sino a invitar a que se haga uno verdadero. No se puede tener Hacienda si no se tiene ejército.

Demuestra que en un ejército no es lo principal el contingente, sino otras muchas circunstancias que es preciso hacer sean favorables.

Dice que hay una estrecha relación entre la política internacional y la constitución del ejército, y analizando ésta, deduce que España no está en peligro de intervenir en ningún conflicto armado en muchos años, ó su política militar revela un absoluto y total abandono de nuestros intereses.

Aboga por la creación de un centro estratégico en contacto con la política, que fuere el verdadero cerebro del ejército, y que, al señalar una dirección fija, conseguiría pronto la reorganización de nuestras fuerzas.

El Sr. Ugarte le contesta, haciendo constar que en este presupuesto aparecen partidas que en otros se habían suprimido.

Muestra de acuerdo con las aspiraciones del Sr. Salvador, y cree que se lleva buena dirección para conseguir tener ejército.

El Sr. Calbetón consume el segundo turno en contra, y dice que con muy poco más de lo que hoy se malgasta para sostener ese ejército, que no es más que un conglomerado de soldados, oficiales, jefes y generales, se podría sostener un ejército verdad.

Cree que las naciones pueden encontrarse en tres situaciones internacionales: neutralización, en donde no existen aspiraciones, neutralidad ó intervención activa. España, á juicio del orador, no puede ocupar ninguna de las dos primeras situaciones. Debe, por tanto, tomar parte prudente y moderada en el concierto europeo y crear ejército en consonancia con esta política, haciendo desaparecer cuanto á ello se oponga. (Signa la sesión.)

FIRMA DEL REY

De Gracia y Justicia

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

Indultando con arreglo al art. 29 del Código penal á Antonio Espinar, Antonio Germán Piá, Eugenio Salcedo, Juan Vázquez, Antonio Martel y Joaquín Vicente Vidal, condenados por las Audiencias de Granada, Barcelona, Madrid, Orense, Sevilla y Valencia, respectivamente.

—Varios decretos de conmutación de penas y de indultos de penas correccionales.

Las secciones del Congreso

En la reunión de secciones verificada esta tarde en el Congreso se han elegido, entre otras de escaso interés, la comisión del proyecto dividiendo el cuerpo de Administración militar en los de Intendencia é Intervención, siendo designados los Sres. Bergamín, Torre-Vélez, Marín de la Bárcena, Sauro Lirio, conde de Albay y Montes Sierra.

PARTIDOLIBERAL DEMOCRÁTICO

Reunida la Junta organizadora del partido liberal democrático, formada por los señores D. Pío Gullón, presidente, D. Trinitario Ruiz Capdepón, D. Joaquín López Puigcerver, señor marqués de Teverga, D. Miguel Villanueva, D. Bernabé Dávila y D. Diego Arias de Miranda, vocales, y los señores D. Eugenio Montero Villegas, D. Martín Rosales y D. Luis de Armiñán, secretarios, han acordado:

1.º Rogar á todos los correligionarios y á cuantos elementos estén dispuestos á secundar la política liberal democrática, se dirijan á dicha Junta, poniendo en su conocimiento cuanto consideren necesario á la organización definitiva del partido.

2.º Oír á los señores diputados y senadores, exdiputados y exsenadores del partido, como á cuantas personas deseen cooperar en la política liberal democrática, para proceder en las provincias después de atendidas sus observaciones y consejos.

3.º Para metodizar los trabajos, se ha acordado dividirlos por provincias, quedando nombradas en la forma siguiente:

Alava.—Arias Miranda, Villanueva y Rosales.

Albacete.—Arias Miranda, Puigcerver y Rosales.

Alicante.—Arias Miranda, Capdepón y Armiñán.

Almería.—Dávila, Villanueva y Armiñán.

Ávila.—Capdepón, Gullón y Montero Villegas.

Badajoz.—Puigcerver, Teverga y Armiñán.

Baleares.—Villanueva, Arias Miranda y Armiñán.

Barcelona.—Gullón, Villanueva y Armiñán.

Burgos.—Arias Miranda, Gullón y Montero Villegas.

Cáceres.—Teverga, Capdepón y Rosales.

Cádiz.—Teverga, Dávila y Rosales.

Canarias.—Villanueva, Arias Miranda y Armiñán.

Castellón.—Capdepón, Puigcerver y Armiñán.

Ciudad Real.—Puigcerver, Gullón y Rosales.

Córdoba.—Dávila, Teverga y Rosales.

Coruña.—Gullón, Capdepón y Montero Villegas.

Cuenca.—Arias Miranda, Capdepón y Montero Villegas.

Gerona.—Puigcerver, Arias Miranda y Montero Villegas.

Granada.—Puigcerver, Dávila y Armiñán.

Guadalajara.—Teverga, Villanueva y Rosales.

Guipúzcoa.—Gullón, Miranda y Rosales.

Huelva.—Dávila, Teverga y Armiñán.

Huesca.—Gullón, Miranda y Montero Villegas.

Jaén.—Teverga, Puigcerver y Rosales.

León.—Gullón, Teverga y Montero Villegas.

Lérida.—Villanueva, Miranda y Armiñán.

Logroño.—Capdepón, Villanueva y Montero Villegas.

Lugo.—Puigcerver, Capdepón y Montero Villegas.

Málaga.—Puigcerver, Dávila y Armiñán.

Murcia.—Puigcerver, Dávila y Montero Villegas.

Navarra.—Gullón, Villanueva y Rosales.

Orense.—Teverga, Puigcerver y Montero Villegas.

Oviedo.—Teverga, Miranda y Rosales.

Palencia.—Gullón, Dávila y Montero Villegas.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación a más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo etc.—FRASCO, 2'50 pesetas.
Farmacia del Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid

MUEBLES EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

Construcción elegante de toda clase de muebles. Especialidad en jugos de alcoba, comedor, despacho, gabinete y colgaduras, con precios marcados, fijos y muy económicos, garantizados. MAYOR, 79; entrada, Luzón, núm. 1.

EN LAS BODEGAS DE VIENA

6.—CALLE MAYOR.—6
Se vende vino de mesa bueno y barato, cosecha de la Casa. Probado el de ptas. 750 arroba, servido a domicilio.
Teléfono 424.—CALLE MAYOR, 6

Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios
DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA
Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla
Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA
Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

El Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

Para Resfriados, Tosas, Bronquitis, Mal de Garganta, Romadizo y Tisis incipiente no hay remedio que se aproxime al Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Calma la inflamación de la garganta, destruye las mucosidades irritantes, suaviza la tos y predispone al descanso. Como medicina casera para casos fortuitos y para el alivio y curación del garratillo, tos ferina, mal de garganta y todos los desarreglos pulmonales a que están expuestos los jóvenes, es de un valor terapéutico inapreciable.

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.
Las Píldoras del Dr. Ayer son Purgantes.

TODO EL MUNDO puede preparar por sí mismo su limonada purgante CON EL

POLVO DE ROGÉ

—Aprobado por la Academia de Medicina de París—
Disuélvase el contenido del frasco en media botella de agua.
Casa L. Frere, 13, rue Jacob, París

Se vende por mayor papel para envolver en la administración de este periódico.

Regenerador de la sangre Hierro de Leras

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la anemia, el empobrecimiento de la sangre, los colores pálidos, ojos blancos e irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.
En París, 8 rue Vivienne y en todas las farmacias.

NO MAS CANAS Tintura inglesa instantánea

Premiada en Exposición Internacional 1875 con Mención honorífica

La única para teñir los cabellos y la barba en todos colores (castaño claro, castaño oscuro, pelo moreno y negro), sin desengrasar antes de su aplicación.—Se garantizan los efectos.—Argentina, Polvo de Flora, para blanquear el cutis.—Albina, Blanco de Lais, para hacer desaparecer las pecas.—Alcibida, pomada para dar brillo a los cabellos después de haberse aplicado la tintura.
CASA DESNOUS, perfumista, 103, rue Richelieu, París y en todas las farmacias, droguerías y perfumerías de España.

CATARROS, TOS PERTINAZ, bronquitis, pleuresía, tisis pulmonar tuberculosis

CAPSULAS SERAFON DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto
Solución de los mismos medicamentos para inyecciones subcutáneas.

Para tener verdadera AGUA DE VICHY (FRANCIA)

Exigir el nombre de la Fuente en el rótulo y en la cápsula.—Célestins: gota, arenillas, diabetes.—Grand-Grille: hígado.—Hopital: estómago.—Téngase cuidado de designar las fuentes.—De venta en las buenas farmacias.

SORTEO DE LOS PREMIOS. 17 DE DICIEMBRE Gran Lotería de Dinero

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 111.000 billetes de los cuales 33.795 deben obtener premios inclusive 5 premios extraordinarios.—Además se reparten al final de la lotería 57.305 billetes gratuitos vendidos para la primera clase de la siguiente lotería.—Todo el capital asciende a

6000000 Marcos ó aprox. Pesetas
1.000.000 Marcos 10.856.562 ó sean más de Pesetas 18.000.000

La instalación favorable de esta Lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 53.795 premios inc. 5 premios extraordinarios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor en caso más fortuito de la primera clase puede importar Marcos 50.000, el de la segunda 55.000, asciende en la tercera a 60.000, en la cuarta a 70.000, en la quinta a 75.000, en la sexta 80.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 600.000, especialmente 300.000, 200.000, 100.000 Marcos, etc.

La casa intrascribita invita por la presente a interesarse en esta gran Lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco ó sellos de correo, remitiéndolos por Valores declarados ó en libranzas de Círculos Mutuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden. Se pueden hacer entregas por nuestra cuenta tanto en el Crédito Lyonnais de Madrid como en todas las agencias de este establecimiento en provincias; en este último caso se debe indicar que la consignante entrega ha de traspasarse al Crédito Lyonnais en Madrid para su abono en nuestra cuenta. En todo caso se debe mandarnos en el pedido el recibo correspondiente a Hamburgo.

ESPECIALMENTE

1 Premio a Marcos	300000
1 Premio a Marcos	200000
1 Premio a Marcos	100000
1 Premio a Marcos	80000
1 Premio a Marcos	60000
2 Premios a Marcos	50000
1 Premio a Marcos	45000
3 Premios a Marcos	40000
1 Premio a Marcos	35000
5 Premios a Marcos	30000
5 Premios a Marcos	20000
3 Premios a Marcos	15000
16 Premios a Marcos	10000
40 Premios a Marcos	5000
100 Premios a Marcos	3000
160 Premios a Marcos	2000
619 Premios a Marcos	1000
812 Premios a Marcos	400
32014 Premios a Marcos	169
20017 Premios a Marcos	300
200, 144, 111, 100, 78, 45, 21	medallas

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

JARABE Y PASTA DE SAVIA Y PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura resfriados, tos, gripe, bronquitis, dolores de garganta, ronqueras e influenza.—París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

Cubiertas acorazadas

indestructibles, no exigen reparaciones, incombustibles, apoyadas libremente, apropiadas aun para mayores dimensiones y para toda clase de formas. Por consiguiente, son las más económicas y mejores.

No tienen piezas de unión de madera, entablados ni enlados, ladrillos, pizarras, chapas de metal, ni pasta ni fieltro; no están revestidas de chapas onduladas, placas de cristal, magnesia ni cemento.

Con ventanosa para iluminación, luz cenital y ventilación
Pudiéndose construir ó disponer con ellas
Terrazas, azoteas y paredes con puertas
Para detalles dirigirse a C. KINDERMANN, Arquitecto.
Herbst Strasse, Número 24.—Berlín Reinickendorf

VINO Y JARABE DE Dusart

Sangre Pura es la fuente de buena salud.

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de Dusart es un reparador de los más energéticos. Aflanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad a los adolescentes decaídos y linfáticos, y a los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de Dusart, soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan a luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado a las nodrizas, enriquece su leche, preserva y cura a los niños de la diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.

Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

París, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

Jarabe de Rábano Yodado de Grimault y Compañía

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatisimo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

8, rue Vivienne, París, y en todas las farmacias

VINO DE BUGEAUD

TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el más agradable de los tónicos, recetado por las notabilidades medicas en la Anemia, la Glorosis, las Fiebres de toda clase, las enfermedades del Estómago, las Convalecencias.

DE MALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS
Suguese las BOTTES BUGEAUD y LEBEAUZ sobre las botellas.
POR MAYOR P. LEBAULT, 6, rue BOURG-L'Abbé, PARIS.

TOS

Ya sea la TOS catarral ó de resfriado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.

Alivio ó curación del ASMA ó sofocación por medio de los CIGARRILLOS BALSAMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.

PERLAS DE TREMENTINA DE CLERTAN

Preparadas por un procedimiento Aprobado por la Acad. de Medicina de París

Este tratamiento solo cuesta unos cuantos céntimos cada vez que se necesita recurrir a él

El la dosis de 4 perlas no produce alivio, es inútil continuar usándolas

De venta en frascos en todas las farmacias

Depósito central y Fábrica: CASA L. FRERE 19, rue Jacob, París

Las jaquecas y neuralgias

Se calman a los pocos minutos tomando 3 ó 4

REGALIZ PECTORAL L. B. a base de alquitrán

La superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.—Precio de la caja: 3 reales en todas las farmacias.—Debe exigirse la marca L. B. en rojo en la faja que rodea la caja.
Fábrica en Bayona: L. Le Rouf

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAU

La pureza de la Peptona Chapoteau la ha hecho adoptar por el Instituto Pasteur.—Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones difíciles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre a los anémicos, los convalecientes, los tísicos, los ancianos y a toda persona desgastada, a la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
París, 2, rue Vivienne y en todas las farmacias

CURACION SEGURA

Dios fundó la Religión para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creado la Medicina. Estudiándola con Fe, se ha realizado la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la caridad de curar a los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral Santa María que combate con éxito dichas dolencias.
De venta en las droguerías y farmacias.

EL JARABE FENICADO

de VIAL, combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera e Influenza.—París, 8, rue Vivienne.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el más eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestión. Gracias a sus propiedades balsámicas, que purifican la sangre con tanta perfección, los nervios y músculos obtienen la debida energía, fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de constitución más delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

La Zarpaparrilla del Dr. Ayer

Hace Sangre Pura, Fortalece los Nervios, Despierta el Apetito, Quitá aquel Conocido Cansancio y Hace Llavorera la Vida.....

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías: pues todos los comunicantes aseveran que la Zarpaparrilla del Dr. Ayer les curó. Mujeres presas de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acorrajadas por una infección escrofulosa y extenuadas que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen

La Zarpaparrilla del Dr. Ayer

el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

ANUNCIOS, RECLAMOS

y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA,
Calle de Alcalá, 6 y 8, entresuelo

Se remiten tarifas a quien las pida con combinaciones de varios periódicos reunidos, a precios económicos.—También se reciben ESQUEMAS de defunción y aniversario.

Alcalá, 6 y 8, ent.—Teléfono 517.—Madrid

SEÑORAS

Se hacen trajes elegantísimos desde 10 ptas., se reforman antiguos y se enseña corte y confección por 25 ptas. mensuales.
San Marcos, 29, bajo.

CALEFACCION

Cómoda, limpia, barata, transportable, consíguese con los incomparables caloríferos perfeccionados de petróleo, especiales de esta casa. 55 modelos, de 9 a 300 pesetas. Calienta piés de agua, lumbré y aceite vegetal, desde 1 peseta hasta 50.—
Utensilios de cocina, cafeteras, menaje de casa, precios baratos. ANTIGUA LAMPISTERIA DE MARIN, 12, Plaza de Herreradores, 12 (esquina a San Felipe Neri).

PROFESOR

Se ofrece para dar lecciones de 1.ª y 2.ª enseñanza, a domicilio y en su casa.—Honorarios módicos.
Argensola, núm. 2, 4.º

Bronquitis, tisis, catarros, Curación segura

de todas las afecciones pulmonares. Todos los que padecen del pecho deben tomar las cápsulas del Dr. Pournisien, 22, Plaza de la Madeleine, 22, París.

Remedio de Absinia EXIVARD

En polvos, cigarrillos, hojas para fumar.—Soberano contra ASMA, CATARRO, opresión y todas las afecciones espasmódicas de las vías respiratorias.—30 años de buen éxito.—Medallas de oro y plata.—París, 102, rue Richelieu.

Zomoterapia

El Zomol, plasma muscular (jugo de carne desecada) preparado en frío, encierra los preciosos elementos reconstituyentes de la carne cruda. Prescrito en la tuberculosis, la neurastenia, la clorosis, la anemia y la convalecencia. Tres cucharaditas de café de ZOMOL representan el jugo de 200 gramos de carne cruda.—Véndase en todas las farmacias.

Osologoo indiano de OSAGOOD

—El gran remedio contra las fiebres y tercianas.—Hace ya más de un siglo que el siglo que las virtudes del Osologoo indujeron a la casa Lammán y Kemp a introducir esta valiosa medicina en los mercados extranjeros.—El Osologoo indiano es una preparación puramente vegetal que puede ser tomada sin temor por la naturaleza más delicada y sensible. De venta en farmacias y droguerías.

Jarabe de Giber y grajes de Giber

Curan los vicios de la sangre. Productos verdaderos, fácilmente tolerados por el estómago y los intestinos. Escriban las firmas de los autores, Argensola, Malmont-Lafitte, París.

Elixir Grez

A todos los que sufren del estómago.—Nada los curará más pronto y seguramente tan bien como el Elixir Grez

Linalmo Geneau

Para los caballos Solo este precioso tónico reemplaza al cantero, y cura radicalmente en pocos días las cojeras, linituras, equinocis, alcañes, moletas, esparvas, alifas, sobrelinesos, hojedades, etc.—Revolutivo y resolutivo inmejorable en las enfermedades interinas.—Precio, 6 fr. Depósito general: Farm. Geneau, 276, rue St-Honoré, París.

Santal Midy

Inefensivo, suprime el cópula, la culebra y las inyecciones. Cura los fujos en 48 horas

Cada cápsula lleva el nombre Midy.—De venta, en las buenas farmacias.